

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

8 de abril de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- Buenos días, diputado; buenos días a todos.

Hoy es un día complicado, dado que la Asamblea está sesionando tres días a la semana y durante ese proceso de sesión del pleno no se permiten hacer reuniones de comisiones o comités, por lo tanto todas las comisiones o comités aprovechan los días que no hay sesión que prácticamente es sólo lunes y viernes, y el día de hoy diferentes diputados integrantes de este Comité están participando en algunos otros foros que también han sido programados para el día de hoy.

Entonces, nada más queremos dejar constancia y tendríamos constancia en la versión estenográfica para el orden del día de hoy.

Estamos aquí con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México. La diputada Aleida Alavez Ruiz ha firmado el acta y también se incorporará en unos

minutos más tarde, al igual que el diputado David Razú, por lo que el día de hoy le pediremos al Vicepresidente de este Comité que nos haga el favor de fungir como Secretario de esta sesión para pasar lista de asistencia y verificar el quórum establecido por Reglamento para la celebración de la sesión de este Comité.

Antes de pasar lista, también el diputado Julio César ha confirmado que viene en camino, sin embargo también ya se hizo todos los acuerdos previos para que él también firme el acta que está de acuerdo con esta reunión.

Ahora sí, diputado Federico, le pedimos que nos auxilie en este día para hacer las funciones de Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- En funciones de la Secretaría, procederé a pasar lista de asistencia y hacer la verificación del quórum legal correspondiente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía

Diputado David Razú Aznar, que está en otra actividad como ya mencionó el Presidente

Diputada Aleida Alavez Ruiz, que también está presente y se encuentra cumpliendo también con otras actividades de la Asamblea Legislativa en otra sede

Diputado Julio César Moreno Rivera, como mencionaba el Presidente se encuentra también cumpliendo funciones similares a la de los diputados mencionados.

Por supuesto el de la voz.

Por lo tanto hay quórum legal, diputado Presidente.

En consecuencia, se puede sesionar.

Cumplida la instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En virtud que existe el quórum establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta la sesión de este Comité.

Diputado Secretario, sea tan amable de dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria
- 4.- Acuerdo para la realización de un foro sobre Libertad de Expresión
- 5.- Asuntos generales

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a consideración el orden del día. Si no hay observaciones, por favor diputado Secretario consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le solicito continúe con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El tercer punto del orden del día corresponde a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Por economía parlamentaria, solicito se dispense la lectura, toda vez que se ha entregado un ejemplar de la misma a cada uno de los diputados que integran este Comité.

En consecuencia, se pregunta a los diputados si están de acuerdo con la dispensa solicitada para la lectura del acta correspondiente. Los que estén por la afirmativa, favor de levantarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. El cuarto punto del orden del día corresponde al acuerdo para realizar un foro sobre la Libertad de Expresión, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Les comento que ya se han realizado tres mesas de trabajo con los equipos de asesoras y asesores para diseñar el programa de este foro que está a nuestra consideración.

En la carpeta que ustedes tienen, se encuentran señalados los siguientes elementos:

Fecha del foro: 3 y 4 de mayo del 2011

Sede: Ya se está trabajando, dado que hay un problema también con los auditorios y estamos viendo alguna sede ya para confirmarla

Debido a que en nuestro país la libertad de expresión ha tenido momentos sumamente ríspidos y sanguinarios, se realizaban toda clase de cauciones solapadas por los medios, desde la seducción y la cooptación hasta los asesinatos aún hoy no comprobados.

Proponemos los siguientes ejes temáticos:

Violación a la libertad de expresión: una mirada desde los derechos humanos

Vulnerabilidad de los mecanismos de protección para periodistas

Autocensura y libertad de expresión periodística

Medios de comunicación, retos y perspectivas.

En sus carpetas se encuentra el objetivo, así como las mesas de trabajo que se propone, la sede, el horario, así como el nombre de los ponentes preliminares.

Sin embargo, le pediremos al diputado Federico Manzo Sarquis, en funciones de la Secretaría de este Comité para esta sesión, si nos puede hacer lectura del acuerdo que suscribiremos los diputados integrantes de este Comité para realizar este foro.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al acuerdo que suscriben los diputados integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México referente a la realización de un foro sobre la libertad de expresión conforme a las siguientes consideraciones.

Primero.- Que con fundamento con lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México cuenta con las atribuciones

y facultades necesarias para la realización de actividades que permitan generar un vínculo con instituciones y dependencias que generen información de interés para la Ciudad de México.

Segundo.- En el año de 1993 la Asamblea General de Naciones Unidas, a iniciativa de los países miembros de la UNESCO, proclamó el 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa, con la idea de fomentar la libertad de prensa en el mundo, al reconocer que una persona, pluralista e independiente es componente esencial de toda sociedad democrática.

Tercero.- La libertad de expresión es un derecho además plasmado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este derecho debe garantizar ante todo la salvaguarda de la integridad física de quienes la ejercen. Por lo tanto, se deben establecer los mecanismos necesarios para dar continuidad a la protección de quienes ejercen la defensoría de los derechos humanos y el trabajo periodístico.

Cuarto.- Los diputados integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México acuerdan realizar un foro sobre el ejercicio y las implicaciones de la libertad de expresión en el marco de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Quinto.- En nuestro país la libertad de expresión ha tenido momentos sumamente ríspidos y sanguinarios. Se realizaban toda clase de corrupciones solapadas por los medios, desde la seducción y cooptación hasta los asesinatos aún hoy no comprobados. Se ha demostrado también la práctica aún hoy recurrente de espionaje telefónico llevada a cabo por dependencias de carácter federal a personalidades de la vida política, empresarial y periodística como por ejemplo Isabel Arvide, Carmen Lira, Directora de la Jornada, José Agustín Ortiz Pinchetti, también de La Jornada, Gabriel Sequelis y Miguel Badillo de El Universal, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se acuerda realizar un foro sobre la libertad de expresión en los siguientes términos:

Foro Libertad de Expresión. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México. Sede Ciudad de México. Mayo 3 y 4 de 2011. Museo Interactivo de Economía como propuesta

preliminar y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el inmueble de Plaza de la Constitución número 7, Centro Histórico Ciudad de México, el cual es dirigido al público en general, académicos, senadores, diputados federales, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Convoca Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México.

En el desarrollo del foro los expositores abordarán aspectos o factores críticos relacionados con el ejercicio de la libertad de expresión desde la siguiente perspectiva:

Violación a la libertad de expresión: una mirada desde los derechos humanos

Vulnerabilidad de los mecanismos de protección para periodistas

Autocensura y libertad de expresión periodística

Medios de comunicación, retos y perspectivas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Simplemente para que también quede constancia en la versión estenográfica, le pedimos a la Secretaría que consulte en votación económica si es de aprobarse esta propuesta de foro con los elementos que ya se mencionaron.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica a los diputados presentes si es de aprobarse el foro en los términos que fue planteado. Los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por último, una vez que no fue inscrito ningún punto como asunto general en el orden del día, se da por concluida esta sesión del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México, agradeciendo al diputado Federico Manzo su presencia en esta sesión y a los demás diputados también su aprobación, aunque no se encuentran presentes, por los elementos que ya han sido mencionados.

Simplemente para recalcar que es importante mencionar que estuvieron trabajando y precisamente los diputados asistentes de este Comité todos están de acuerdo y dado que no había ningún problema con la propuesta del foro, han decidido firmar el acta y participar en otras actividades que tenían programadas.

Simplemente agradecerles a todos y a partir de este momento vamos empezar a realizar las sesiones necesarias para poder llevar a buen término este foro el 3 y 4 de mayo.

Muchas gracias a todos y damos por terminada la sesión del día de hoy.
